



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2018-0337

Una vez sean habilitadas las herramientas digitales y las claves para que tanto el titular de este Despacho como el señor secretario del mismo puedan acceder al módulo de títulos del Banco Agrario, se resolverá lo pertinente en torno a los dineros deprecados por el libelista.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>21/08/2020</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>50</u> de esta misma fecha.  Miguel Avila Barón Secretario
--

AP